



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de Resoluciones de Traspaso realizadas desde el 01 al 31 de julio de 2023

Señora Licenciada
Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
FD4 / Administradora Zonal Quitumbe
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señora Ingeniera
Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Magíster
Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster
Diego Francisco Andrade Proaño
Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Doctora
Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud - FD3
SECRETARÍA DE SALUD

María Isabel Salvador Oquendo
Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Doctor
Carlos Patricio Carvajal Vera
Funcionario Directivo 6 - Director
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

Señor Magíster
Ronald Roberty Cedeño Vega
Funcionario Directivo 6-Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

Señorita Magíster
Luz Maria Samaniego Namicela
Funcionario Directivo 6 / Directora
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señor Economista
Esteban Andrés Melo Garzón
Coordinador Distrital del Comercio - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnrl. de Policía de E.M. (SP) Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario Metropolitano de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Magíster
Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señora Doctora
Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Ingeniera
Ligia Alexandra Alava Freire
Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinueza
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Magíster
Adriana de los Ángeles Rodriguez Vizcaíno
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Pablo Faryd Velasco Oña
Director Ejecutivo - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señora Doctora
Ana Karina Pisco Maldonado
Directora Ejecutiva - FD6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Señor Magíster
Alfonso Efraín Vásquez Vera
Rector UEM "SAN FRANCISCO DE QUITO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE QUITO"

Señora Magíster
Dora Elizabeth Vela Larco
Rector UEM "EUGENIO ESPEJO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"

Señor Magíster
Galo Efrén Abad Ordóñez
Rector UEM "QUITUMBE"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "QUITUMBE"

Señor Magíster
Miguel Rigo Ocejos Gallegos
Rector UEM "JULIO ENRIQUE MORENO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "JULIO ENRIQUE MORENO"

Señora Magíster
Nelly Esperanza Tipán Simbaña
Rectora UEM "FERNÁNDEZ MADRID"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "FERNÁNDEZ MADRID"

Señora Doctora
Rita Rosario De La Cueva Constante
Rectora UEM "MILENIO BICENTENARIO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "MILENIO BICENTENARIO"

Señor Magíster
Silvio Colombo Burgos Enríquez
Rector UEM "OSWALDO LOMBEYDA"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA"

Señora Magíster

Lidia Marlene Morales Raza

Rectora UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA

MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

Señor Magíster

Richard Benjamín Quijano Peñafiel

Rectora UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA

MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

Señora Magíster

María Fernanda Guillen Palacios

Administradora Zonal Eugenio Espejo

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Economista

Paulina Maribel Procel Jara

Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes en referencia a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero del 2023, suscrita por la Administración General, en el cual se remiten las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2023", que en su parte pertinente menciona lo siguiente:

"4.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (...)

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos, en ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasos de recursos destinados a grupos de gasto de inversión o capital para cubrir gastos corrientes conforme lo previsto en el artículo segundo innumerado posterior al 177 del COPLAFIP; adicionalmente, es necesario recalcar que se debe mantener la fuente de financiamiento en los traspasos, con la finalidad de mantener el equilibrio en las fuentes de financiamiento presupuestarias. (...)"

"4.3.1.1.2.5.1. Procedimiento

A efectos de cumplir con la disposición contenida en el artículo 258 del COOTAD, se procederá de la siguiente manera:



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0831-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

- Los delegados de los entes y unidades desconcentradas, deberán remitir la resolución de traspaso con los documentos de sustento a la DMF hasta el tercer día de cada mes.
- Una vez consolidada la información, la DMF remitirá a la AG que enviará a la Secretaría General del Concejo, el detalle de los traspasos autorizados en el GAD DMQ, a efectos de que, previa disposición del señor Alcalde Metropolitano, sea puesto en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito."

Es importante señalar que al momento de remitir los expedientes de las resoluciones de traspaso estos deben contener sus respectivos documentos de sustento mismos que deben estar legalizados y firmados, en un solo archivo PDF por cada expediente.

Por lo antes indicado, solicito se remita a esta Dirección Metropolitana las Resoluciones de Traspaso realizadas en sus dependencias desde el 01 hasta el 31 de julio de 2023, dicha información se deberá presentar hasta el 4 de agosto de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ramiro Fabian Jiménez Arciniega	rfja	DMF-P	2023-07-31	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-07-31	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	

